



EL TELÉGRAFO

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

VIERNES

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

• Edición No. 44.370

Santiago de Guayaquil, viernes 29 de septiembre del 2006

3 secciones • 26 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA INMOBILIARIA VILLAMAR
MONROY I.V.M. C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **INMOBILIARIA VILLAMAR MONROY I.V.M. C. LTDA.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el 19 de enero de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **06-G-LJ-0006848** el 26 de septiembre de 2006.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO: El capital de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en diez mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una".

Guayaquil, 26 de septiembre de 2006

Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL